**PRESUPUESTOS PARA LA ASISTENCIA LEGAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS**

**EN INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES**

Consiste en brindar representación legal de forma gratuita por medio de un Defensor/a Público/a de Niñez y Adolescencia, quien asiste técnicamente a niños, niñas y adolescentes que estén siendo sujetos de un procedimiento administrativo en Juntas de Protección o en un proceso judicial, tomando en consideración las siguientes circunstancias:

1. Que existen intereses contrapuestos entre su madre y padre.
2. Carece de representantes legales o responsables (madre y padre fallecidos, no se le ha nombrado judicialmente un tutor).
3. Los padres están imposibilitados de ejercer la representación o no deba hacerlo por el interés superior de la niña, niño o adolescente.
4. A solicitud de cualquier instancia administrativa y/o judicial para brindar acompañamiento y representación legal, en todos los procesos que les afecten o en los que sean necesarios para resolver la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el sistema de protección y bajo la orden del juzgado especializado de niñez y adolescencia, dichos procesos incluyen que se promuevan pretensiones en favor de la niñez y adolescencia en los juzgados de familia competente.